



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 27 de Agosto de 2025.-

VISTO: El Expediente FIO 0000861/2025, y la Nota Registro N° 1460/2025, presentada por el Director del Departamento de Ingeniería Industrial, por medio de la cual solicita la designación de la Dra. Ing^a. Sonia Ester YASINSKI, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Departamento cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta que la Abog. Marisa Inés FERNANDEZ, por Resolución Rectoral N° 1081/2024, se ha acogido al beneficio jubilatorio, liberando un total de 100 puntos,

QUE para la presente designación se usan 45.50 puntos de los antes mencionados,

QUE según la Nota Registro N° 1460/2025, se solicita la designación de la Dra. Ing^a. Sonia Ester YASINSKI, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para que se desempeñe en las asignaturas Probabilidad y Estadística 2 e Ingeniería Industrial I,

QUE la misma se encuentra designada en el cargo Interino N° 16611 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, cargo en el que debe ser dada de baja,

QUE se debe otorgar nuevamente Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo Regular N° 15897 de Ayudante de Primera teniendo en cuenta el cambio de las causales, por las cuales fue otorgada inicialmente,

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y de la Decana de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 5ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 21 de agosto de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Ing^a. Sonia Ester YASINSKI, D.N.I. N° 32.414.838, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, desde el 01 de agosto del año

209/2025

...///



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

///...

2025 y no más del 31 de diciembre del año 2025 para desempeñarse como docente en la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA 2, Código IN362 Rama CA, Disciplina INDU, Área ININ perteneciente a la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, con afectación a la Asignatura Ingeniería Industria 1 IN 562; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de la designación en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2025

ARTÍCULO 3º.- DAR DE BAJA a la Dra. Ing^a. Sonia Ester YASINSKI, D.N.I. N° 32.414.838, en el cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva N° 16611, desde el 01 de agosto del año 2025 y no más del 31 de diciembre del año 2025.

ARTÍCULO 4º.- OTORGAR nuevamente Licencia Sin Goce de Haberes a la Dra. Ing^a. Sonia Ester YASINSKI, D.N.I. N° 32.414.838, en el cargo Regular N° 15897, de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, desde el 01 de agosto del año 2025 y mientras se mantengan las causales, encuadra la misma en el Artículo 32-1, LICENCIA SIN GOCE DE HABERES, CAPÍTULO VI ORDENANZA 083/17.

ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 6º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar a la interesada, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 209/2025 .-

Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones